



**3 REMEDIOS SOLIDARIOS PARA  
ALIVIAR EL DESEMPLEO**

Señal Coparmex: Junio 15, 2020

---

Antes de la llegada del Covid 19 a México, el país ya estaba en recesión técnica. La pandemia no ha hecho sino acelerar el deterioro de nuestra economía. Como ocurre siempre con las crisis, los que menos tienen son los más afectados. Se cuentan por millones los empleos perdidos y por decenas de miles los negocios que han tenido que cerrar por falta de liquidez.

En estos tiempos de emergencia se necesitan soluciones compartidas, remedios solidarios, donde los trabajadores, el gobierno y las empresas se comprometan a colaborar con recursos y trabajo para conservar los empleos en riesgo. Muchos países han adoptado estas medidas, el nuestro aún no. El costo de no implementar estas medidas puede ser muy alto. Todavía estamos a tiempo.

Los Remedios Solidarios plantean un esquema de participación tripartita en el que trabajadores, gobierno y empresas se unen con el fin de preservar empleos en esta hora difícil. Bajo tres modalidades: el Salario Solidario, el Seguro Solidario y el Bono Solidario.

El Salario Solidario es un salario menor o igual al salario con el que cuenta cada trabajador. Está compuesto por las contribuciones del gobierno, las empresas y los trabajadores, con el fin de evitar despidos ocasionados por la caída de los ingresos que enfrentan las empresas por el Covid 19. Esta medida ya se está aplicado en 54 países, entre ellos Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

Funciona bajo el siguiente esquema: el gobierno paga una parte del salario del trabajador formal (la proporción depende del nivel salarial del mismo), el patrón paga otra proporción del salario y el trabajador acuerda recibir una proporción menor del mismo (los trabajadores que



**3 REMEDIOS SOLIDARIOS PARA  
ALIVIAR EL DESEMPLEO**

Señal Coparmex: Junio 15, 2020

---

ganen entre 1 y 3 salarios mínimos seguirán recibiendo su salario de forma íntegra durante la contingencia.)

El Salario Solidario está dirigido al apoyo de las empresas que, por seguir las medidas sanitarias locales, tuvieron que cerrar sus operaciones. Aquellas cuyo giro no fue clasificado como “esencial”. El Salario Solidario comprende los meses de confinamiento (abril, mayo y junio) así como los dos meses de recuperación gradual (julio y agosto).

El Salario Solidario mitigaría el cierre de empresas y el despido de millones de trabajadores formales. La medida tiene un costo de implementación estimado de 0.7% del PIB.

El Seguro Solidario es un apoyo equivalente a un salario mínimo general (3,696.6 pesos) para todos los trabajadores formales que hayan perdido su empleo. Es un seguro en línea con la propuesta del Ingreso Mínimo Vital propuesto por diversos grupos de la sociedad civil y legisladores.

Su funcionamiento es sencillo: se otorga el apoyo a todos los trabajadores formales que hayan perdido su empleo entre el 15 de marzo y el 30 de septiembre. Se otorga por seis meses como máximo o antes si el trabajador encuentra otro empleo.

Su costo estimado, para brindar apoyo a 1.5 millones de trabajadores formales desempleados, es de 31 mil millones de pesos (0.1% del PIB).

Con el Seguro Solidario los trabajadores desempleados contarían con un ingreso mínimo vital para compensar los ingresos que ha dejado de recibir. Este seguro permitirá al trabajador desempleado acatar las restricciones sanitarias.



**3 REMEDIOS SOLIDARIOS PARA  
ALIVIAR EL DESEMPLEO**

Señal Coparmex: Junio 15, 2020

---

El Bono Solidario es un incentivo a la contratación de empleo formal con el fin de recuperar la pérdida de empleo registrada en los últimos meses.

Consiste en una contribución del gobierno equivalente a una proporción del salario del trabajador contratado por un periodo de tres meses.

Así funciona: cualquier empresa formal podrá solicitar este apoyo para los trabajadores que contratado a partir de julio y hasta noviembre del presente año. El apoyo se determinará a partir del número de nuevas plazas generadas en la empresa con respecto al mes anterior al que se solicita el primer apoyo por contratación. El patrón se compromete a no despedir al trabajador en al menos seis meses. En caso de no cumplir, el patrón tendrá que rembolsar el bono recibido.

El Bono Solidario utiliza un esquema que incentiva la creación de empleos con salarios por encima del salario mínimo (con un tope de 3). Para los nuevos empleos creados que ganen menos de dos salarios mínimos, el gobierno contribuye con un bono equivalente a un salario mínimo por tres meses. Para los nuevos empleos creados que ganen entre dos salarios mínimos y menos de tres salarios mínimos, el gobierno contribuye con un bono equivalente a dos salarios mínimos por tres meses. Para los nuevos empleos creados que ganen entre tres salarios mínimos o más, el gobierno contribuye con un bono equivalente a tres salarios mínimos por tres meses.

El costo del Bono Solidario, si se crearan 300 mil empleos formales, sería de 6 mil millones de pesos (0.025% del PIB.)

De lograr un acuerdo para poner en marcha el Bono Solidario, la crisis del empleo que estamos experimentando sería transitoria. Incentivaría la creación de empleos formales con mayor valor agregado para



**3 REMEDIOS SOLIDARIOS PARA  
ALIVIAR EL DESEMPLEO**

Señal Coparmex: Junio 15, 2020

---

personas formales e informales que hayan perdido su empleo por la crisis desatada por la pandemia.

No son tiempos de mezquindades políticas, de polarización estéril. Es tiempo de estrechar lazos solidarios entre los distintos sectores de la sociedad. La emergencia que estamos viviendo tiene el rostro de millones de personas que han perdido su empleo y el de sus familias. Es el momento justo para que el gobierno reconsidere su actitud y se sume a este esfuerzo solidario, sobre todo porque apoya mayoritariamente al sector más desprotegido de la población, una de las banderas de este gobierno.

Implementar las medidas descritas tendría un costo aproximado de 204 mil millones de pesos (equivalente al 1% del PIB.) Para financiarlas proponemos la adquisición razonable de deuda pública. Contamos con un nivel de endeudamiento adecuado que lo permite en esta situación de emergencia.

De no optar por la adquisición de deuda, proponemos la reorientación del gasto público en obras que no son esenciales en la situación actual como el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería Dos Bocas y el Tren Maya.

Hasta ahora el gobierno federal solo ha anunciado 0.10% del PIB en medidas directas para apoyar a empresas y trabajadores formales. Mientras que por sí solos, trabajadores y patrones aportan cerca de 7% del PIB por concepto de ISR al año.

La Coparmex hace un enérgico llamado al Gobierno Federal para que no deje sin apoyo a empleados y empresas de todo el país, para que se sume sin reservas a la propuesta de los 3 Remedios Solidarios. Estamos todavía a tiempo de evitar una debacle aún mayor. El tiempo apremia.